



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE NUECES Y SUS VARIEDADES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Vigencia: a partir del 1° de junio de 2023, hasta el 30 de junio de 2023.

TAREAS A CAMPO (LABOREO - RECOLECCIÓN):

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Trabajador no calificado.....	6.731,27	166.600,00
Trabajador semi calificado.....	6.903,77	170.876,18
Trabajador calificado.....	7.312,85	181.000,29
Conductor tractorista.....	7.532,12	186.422,90
Capataz.....		214.454,95
Encargado.....		226.224,83

TAREAS DE PROCESO, ACOPIO Y CLASIFICACIÓN EN PLANTA:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	8.563,16	202.278,48
Trabajador calificado.....	7.459,07	184.620,92
Trabajador semi-calificado.....	7.000,46	173.266,77

TAREAS DE PELADO Y EMBOLSADO:

	Por día Sin S.A.C. \$	Por mes Sin S.A.C. \$
Supervisor.....	8.172,63	202.278,45
Trabajador semi-calificado.....	7.459,09	184.620,92
Trabajador no calificado.....	7.000,46	173.266,77



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-45683246-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 24 de Abril de 2023

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.04.24 13:44:19 -03:00

SILVIA ALEJANDRA PERUGINI - 27171537660
en representación de
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -
30541045437

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.04.24 13:44:20 -03:00